



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DEL PROGRAMA

104.º período de sesiones

Roma, 25 – 29 de octubre de 2010

SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL PAPEL Y EL TRABAJO DE LA FAO EN EL ÁMBITO DE LAS ESTADÍSTICAS

Antecedentes

1. La evaluación independiente del papel y el trabajo de la FAO en el ámbito de las estadísticas ¹ se presentó ante el 100.º período de sesiones del Comité del Programa (6-10 de octubre de 2008). La Evaluación realizó 31 recomendaciones.
2. En la Respuesta de la Administración², la Secretaría acogió con agrado la Evaluación; de las 31 recomendaciones aceptadas, 27 se admitieron en su totalidad y 4 en parte. En el presente informe de seguimiento se indican claramente cuáles son las recomendaciones aceptadas sólo de forma parcial.
3. De las 31 recomendaciones formuladas, la Administración consideró que 19 necesitarían una mayor financiación por parte de donantes mientras que 12 podrían ejecutarse sin financiación adicional.

Principales cuestiones tratadas

4. El Informe de seguimiento refleja los esfuerzos realizados por la Organización para aplicar las recomendaciones e informa de que se han conseguido avances en todas las recomendaciones a excepción de dos de ellas. Entre los factores que han contribuido a este

¹ PC 100/3a).

² PC 100/3a Sup.1.

progreso se incluyen la asignación de importantes recursos adicionales del Programa Ordinario en el Programa de trabajo y presupuesto 2010-11; la financiación de dos proyectos de gasto de capital durante el mismo bienio en apoyo del desarrollo del Sistema de trabajo estadístico y de un Depósito de datos estadísticos; la creación del ámbito prioritario de repercusión (APR) sobre el refuerzo de la capacidad en materia de información y estadísticas (CBIS); la elaboración de una estrategia mundial para mejorar las estadísticas agrícolas y rurales; y una asignación del fondo multidisciplinario de la FAO para la labor de mejora de la disponibilidad y calidad de las estadísticas de la FAO a través del aumento de la colaboración e integración entre todas las unidades estadísticas de la Organización.

5. Se ha creado un Comité Directivo del Programa Estadístico (SPSC) presidido por el Subdirector General e integrado por los Directores de las diferentes Divisiones implicadas directamente como usuarias y/o generadoras de estadísticas. También se ha creado un Grupo de Trabajo de Coordinación Estadística (SCWG) para coordinar las actividades de la Organización en este ámbito y seguir aplicando las medidas a este respecto. Los principales logros han sido la elaboración del primer Programa de trabajo estadístico de la FAO 2010-11 y el inventario de datos organizados en series y conjuntos.

6. Se ha iniciado la labor para la reestructuración de FAOSTAT con la creación de dos proyectos de gasto de capital. El primer proyecto supondrá la renovación completa del sistema de trabajo estadístico utilizado para recopilar y compilar estadísticas proporcionadas por los países, incluyendo la verificación e introducción de los datos. Asimismo, asegurará la utilización de normas y criterios estadísticos comunes en todas las áreas temáticas de datos. Un tercer elemento proporcionará un examen crítico de la metodología usada actualmente para la compilación de cuentas de utilización de suministros y hojas de balance de alimentos con objeto de agilizar esta tarea y desarrollar un enfoque más transparente y automatizado para gestionar la falta de datos.

7. El segundo proyecto de gasto de capital desarrollará un Depósito de datos estadísticos, como repositorio para los datos estadísticos en soporte electrónico de la Organización. Esto facilitará el uso de datos en un entorno consolidado e integrado y fomentará un mayor análisis.

8. La principal conclusión de la Evaluación fue que esta apremiante necesidad de datos que había surgido era en realidad una necesidad que ya se había hecho sentir con anterioridad: mejorar la capacidad de los Estados Miembros para recopilar y difundir datos de los países. En 2010 se está celebrando una serie de talleres regionales para abordar cuestiones relativas a la recopilación de datos de producción agrícola y comercio así como para situar este aspecto en el marco de las cuentas de utilización de suministros y hojas de balance de alimentos, dado que estos son los dos principales factores de impulso. Las actividades en el desarrollo de un plan de ejecución de la estrategia mundial para mejorar las estadísticas sobre cuestiones agrícolas y rurales también contribuirá a afrontar esta renovada necesidad de datos, de la misma forma que lo hará el ámbito prioritario de repercusión (APR) sobre la creación de capacidad para la información y las estadísticas.

9. CountrySTAT, el sistema de almacenamiento y difusión de datos estadísticos de la FAO a nivel nacional, se está ejecutando actualmente en 17 países subsaharianos con la ayuda financiera de la Fundación Gates. La iniciativa ha despertado un gran interés entre los Estados Miembros, y se espera que el programa continúe ampliándose. CountrySTAT aborda directamente la necesidad de mejorar la capacidad de los Estados Miembros para el almacenamiento y la difusión de los datos de los países.

10. Así pues, se informa de avances considerables en la aplicación de muchas de las recomendaciones de la Evaluación, aunque también se reconoce que queda mucho por hacer para conseguir que la evaluación del papel y el trabajo de la FAO en el ámbito de las estadísticas se adecuen al fin previsto en el siglo XXI. La Organización sigue comprometida con este objetivo a largo plazo.

Orientación que se solicita

11. El informe de seguimiento tiene por finalidad informar al Comité.

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Pietro Gennari, Director, División de Estadística
Tel. (06) 5705-3599

Recomendaciones	Medida acordada en la Respuesta de la Administración (octubre de 2008)	Medidas adoptadas	Comentario/Explicación
Recomendación 3.1 (párrafo 146): Reorientar los recursos de la FAO hacia un compromiso renovado a fin de mejorar la capacidad estadística nacional para la agricultura, la silvicultura y la pesca, así como la evolución ampliada de “mejores prácticas” para crear capacidad estadística en los Estados Miembros.	La Administración de la FAO conviene en que las actividades de la Organización deberían reorientarse a la creación de capacidad a nivel nacional, y la elaboración de “herramientas estadísticas” y la promoción de las “buenas prácticas”.	SÍ Desde noviembre de 2009	En 2010 se están celebrando una serie de 7 talleres regionales sobre sistemas de recopilación, procesamiento y difusión de datos de estadísticas alimentarias y agrícolas (véase también 3.3) y una formación regional sobre recogida de muestras para mejorar la capacidad del personal nacional en la metodología de recopilación de los datos. Se han reorientado considerables recursos de personal del Programa Ordinario hacia actividades de creación de capacidad estadística en apoyo de estos talleres y otras actividades diseñadas para reforzar la capacidad estadística nacional.
Recomendación 3.2 (párrafo 149): La FAO debería intentar desarrollar una estrategia integrada de creación de capacidad para la agricultura, la silvicultura y la pesca que diagnosticara la dimensión relativa, la urgencia y el tipo de necesidades y demandas del país relativas a la creación de capacidad estadística.	El desarrollo de una estrategia integrada de creación de capacidad puede realizarse con cargo a los recursos del Programa Ordinario de la FAO. Sin embargo, la ejecución de la estrategia requiere una financiación extrapresupuestaria y flexible pues algunos países necesitarán un compromiso importante a largo plazo por parte de la FAO y de sus asociados para mejorar sus sistemas estadísticos. Una estrategia de este tipo debería llevarse a cabo en un marco institucional de creación de capacidad.	SÍ Desde febrero de 2009	Abordada mediante la elaboración de una Estrategia mundial para mejorar las estadísticas agrícolas y rurales, y el establecimiento del APR “Creación de capacidad para reforzar la información y las estadísticas” (CCIE). Se están elaborando planes de ejecución de ámbito regional y mundial; el plan para África se encuentra bastante avanzado. Se está estudiando la financiación con algunos donantes, entre los que figuran la Unión Europea, la Fundación Bill y Melinda Gates, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo.
Recomendación 3.3 (párrafo 154): La FAO debería trabajar para mejorar la calidad de las notificaciones de los países en materia de agricultura, silvicultura y pesca mediante una ampliación de la formación, el diálogo y las observaciones con los países que realizan informes sobre los cuestionarios de producción y de comercio,	Se establecerá un diálogo mucho más estrecho con las instituciones que presenten informes con objeto de mejorar la calidad de las notificaciones de los países. Las definiciones, las clasificaciones y las normas se revisarán y se actualizarán. Se impartirá formación en	SÍ Desde mayo de 2010	Se están realizando cursos regionales de capacitación: • RLC – Costa Rica, 24-28 de mayo de 2010; países de habla hispana - SAPA – Fiji, 24-28 de mayo de 2010; países de las Islas del Pacífico - RNE – Túnez, 21-25 de junio de 2010; países de Cercano Oriente

Recomendaciones	Medida acordada en la Respuesta de la Administración (octubre de 2008)	Medidas adoptadas	Comentario/Explicación
así como sobre definiciones, clasificaciones y normas para realizarlos.	caso de necesidad y en función de los recursos disponibles.		RAF – Malí, 12-16 de julio de 2010; países francófonos RAF – Kenya, 20-24 de septiembre de 2010; países anglófonos RAP – Bangkok, septiembre de 2010; países anglófonos Definiciones, clasificaciones y normas en estudio.
Recomendación 3.4 (párrafo 161): El ritmo de aplicación de CountrySTAT debería acelerarse tanto como los recursos lo permitan, pero basándose en el incremento de la eficiencia y en la mejora de la calidad de las propuestas de los países para las presentaciones directas de informes de datos validados y editados para la FAO.	CountrySTAT aún se halla en estado embrionario. Se hace hincapié actualmente en África. Se ampliará una vez que se haya desarrollado y consolidado completamente el sistema, en función de la disponibilidad de recursos. En lo referente a su alcance, CountrySTAT examinará la forma de incorporar datos sobre silvicultura y pesca o establecer enlaces hacia esta información. CountrySTAT debería mantener vínculos muy estrechos con FAOSTAT y facilitar el flujo de datos hacia dicha base de datos.	Sí Desde mayo de 2010	La Fundación Bill y Melinda Gates ha manifestado su voluntad de seguir financiando CountrySTAT para consolidar las actividades en los países que ya han adoptado CountrySTAT y permitir la ampliación del programa a nuevos países. Otros asociados, entre los que se incluyen la Unión Económica y Monetaria del África Occidental y la Comunidad del África Oriental, han expresado asimismo un interés en ayudar a la iniciativa CountrySTAT. Se han creado vínculos con el SMIA, otro sistema de difusión de información de ámbito nacional. Los datos sobre silvicultura y pesca de ámbito nacional y subnacional pueden integrarse en el CountrySTAT de acuerdo con el criterio de los países que poseen los sistemas. Se ha ensayado con éxito un sistema semiautomático de recopilación de datos para transferir datos a FAOSTAT a partir del Intercambio de datos y metadatos estadísticos (SDMX), y se espera financiación para realizar adaptaciones antes comenzar con la producción. El uso de CountrySTAT como instrumento para el almacenamiento y difusión de datos está adquiriendo una importancia creciente, especialmente en la ganadería, donde se necesita evaluar y armonizar conjuntos de

Recomendaciones	Medida acordada en la Respuesta de la Administración (octubre de 2008)	Medidas adoptadas	Comentario/Explicación
			datos en la División de Estadística (ESS) y la División de Producción y Sanidad Animal (AGA).
Recomendación 3.5 (párrafo 170): La FAO debería desarrollar un marco de calidad institucional para las estadísticas de agricultura, silvicultura y pesca , que introduzca un conjunto de normas estadísticas y de "mejores prácticas": clasificaciones comunes nacionales, un planteamiento común para imputar datos; una definición y atribución comunes de estadísticas "oficiales" (datos que han sido verificados y acordados por las oficinas nacionales estadísticas) frente a las "estimaciones de la FAO" para los países.	Marco de calidad institucional para que la elaboración de estadísticas por un grupo de trabajo bajo la orientación del SCC.	Sí Desde septiembre de 2009	Labor iniciada por el equipo de tareas creado en el marco del Grupo de Trabajo de Coordinación Estadística (véase también 6.5). Esta labor continuará en el proyecto de gasto de capital para el nuevo Sistema de trabajo estadístico.
Recomendación 3.6 (párrafo 177): Cuando se generen estadísticas que reflejen el género con el apoyo de la FAO, debería iniciarse un programa complementario para ayudar a los países (que así lo soliciten) con análisis de la implicaciones de las estadísticas receptivas a las cuestiones de género .	Éste es el planteamiento que ya se ha adoptado para muchos proyectos, en particular los que están asociados con el Censo Agropecuario. En el futuro se generalizará.	Sí En curso	La estrecha colaboración entre la ESS y la División de Género, Equidad y Empleo Rural ha redundado en la adopción de este enfoque para actividades relativas al censo agropecuario, la fuente principal de estadísticas desglosadas por sexo.
Recomendación 4.1 (párrafo 181): La FAO, bajo la dirección del Jefe de los servicios estadísticos (véase la recomendación 6.3), debería elaborar una estrategia para captar las necesidades y recoger los comentarios de los usuarios de forma continua.	La Administración de la FAO reconoce la importancia de las observaciones del usuario, tanto interno como externo, y desarrollará y pondrá en marcha tal estrategia.	Sí Desde julio de 2010	La evaluación comparativa de los usuarios se capta de diferentes formas: 1. Se está introduciendo un planteamiento más sistematizado a través del nuevo proceso de Registro de FAOSTAT, que permitirá realizar encuestas periódicas entre los usuarios de FAOSTAT. 2. Los usuarios externos e internos reciben ayuda para resolver sus necesidades y problemas inmediatos a través de un servicio mejorado de asistencia llamado AskFAOSTAT. Las conclusiones se agrupan y sistematizan para identificar las áreas de mejora.

Recomendaciones	Medida acordada en la Respuesta de la Administración (octubre de 2008)	Medidas adoptadas	Comentario/Explicación
			3. Dentro de la FAO, se creará un grupo de ‘usuarios de estadística’ para determinar, de una manera sistemática, las necesidades de datos de usuarios actuales y futuros para afrontar los cambios en las necesidades de datos debido a la rápida evolución de las características de la agricultura mundial.
Recomendación 4.2 (párrafo 187): Insistir en el perfeccionamiento del sistema para poder ofrecer un acceso pleno y gratuito a todos los datos y estadísticas de la FAO.	Se acepta la recomendación, pero se requiere un mayor estudio para determinar si el registro sigue siendo necesario para los usuarios más grandes con el fin de evitar una sobrecarga del sistema. Dependiendo de la solución adoptada, es posible que se requiera financiación adicional.	Sí Julio de 2010	El servicio de suscripción a FAOSTAT fue suprimido progresivamente durante un período de 12 meses hasta establecerse el acceso libre para todos los usuarios a partir del 1 de julio de 2010.
Recomendación 4.3 (párrafo 195): La Organización, bajo la dirección del Jefe de los servicios estadísticos (véase la Recomendación 6.3), debería elaborar una estrategia de TI y TIC orientada a crear un sistema de depósito de datos que integrase todos los sistemas estadísticos de la FAO, usando normas de intercambio de datos como SDMX (intercambio de metadatos estadísticos). De este modo, los sistemas de información de diferentes plataformas, y las bases de datos heredadas, podrían vincular de manera eficaz los datos a través de las infraestructuras de la red. Esto tendría lugar en el marco de la estrategia y la arquitectura corporativa de la FAO adoptadas por las estructuras de gobernanza para TI y TIC. Después de haber materializado el vínculo inicial de los sistemas de datos, debe suceder un esfuerzo concertado para establecer un conjunto de normas y clasificaciones comunes para todos los sistemas de datos de la FAO,	Aceptada. Sin embargo, se necesitarían recursos adicionales para desarrollar una estrategia y para ponerla en marcha en última instancia (véanse también 4.4 y 4.5). La estrategia debería abordar también la necesidad de vincular los datos sobre composición de los alimentos con FAOSTAT.	Sí Desde noviembre de 2009	En el PTP de 2010-11 se incluyó un proyecto de gasto de capital para desarrollar un Depósito de datos estadísticos y la estrategia pertinente de TI y TIC dirigida por la División del Oficial Jefe de Información (CIO). La formulación de normas y clasificaciones acordadas en común se realizará a través del SCWG y en el marco del proyecto de gasto de capital para el Sistema de trabajo estadístico. Los mecanismos de gobernanza estadística deberán promover la adaptación de los sistemas de datos a las normas y clasificaciones.

Recomendaciones	Medida acordada en la Respuesta de la Administración (octubre de 2008)	Medidas adoptadas	Comentario/Explicación
de acuerdo con las estructuras de gobernanza propuestas en las Recomendaciones 6.4 y 6.5.			
Recomendación 4.4 (párrafo 202): La División de Tecnologías de la Información junto con la División de Estadística deberían iniciar un proceso estratégico para toda la Organización a fin de diseñar el apoyo técnico a largo plazo de aplicaciones estadísticas, de forma que este proceso debería abarcar a todas unidades estadísticas relevantes.	Este proceso estratégico podría ser supervisado por un grupo de trabajo técnico creado por el SCC (véanse también 4.2 y 4.4). La estrategia se vinculará a la arquitectura corporativa de la Organización y a la estrategia de obtención de TI.	Sí Desde noviembre de 2009	En el PTP 2010-2011 se incluyó un proyecto de gasto de capital para desarrollar un nuevo Sistema de de trabajo estadístico para la ESS y todo el Sistema estadístico de la FAO. Este proyecto tendrá a la ESS y a la CIO como proveedores superiores, y al SCWG como usuario superior. La junta del proyecto será presidida por el ADG/ES. Como parte del proyecto se propondrá un apoyo a largo plazo a las aplicaciones estadísticas. No obstante, su disponibilidad dependería de la asignación de fondos del Programa Ordinario en curso.
Recomendación 4.5 (párrafo 206): La FAO debería examinar la estrategia tecnológica para los sistemas de información estadística e idear un nuevo planteamiento, que combine y reconcilie un modelo de mantenimiento tecnológico interno eficaz con los acuerdos prácticos a fin de colaborar con oficinas estadísticas importantes externas a la FAO. Se debe revisar el modelo de apoyo y de cooperación en materia de programas de planteamiento externo que se utilizó para justificar la estrategia tecnológica de FAOSTAT-2, a fin de confirmar si tiene sentido y si proporciona beneficios tangibles y a largo plazo, no sólo para la División de Estadística, sino también para el Sistema estadístico de la FAO en su totalidad. Deberían tenerse en cuenta los modelos de mantenimiento alternativos, ya que priorizan de forma conveniente la cooperación interna a nivel tecnológico.	Este proceso estratégico podría ser supervisado por un grupo de trabajo técnico creado por el SCC (véanse también 4.3 y 4.4). La estrategia se vinculará a las estrategias pertinentes de la organización.	Sí Desde noviembre de 2009	Como parte de los proyectos de gasto de capital, se examinará la estrategia de la tecnología y el modelo de apoyo para los sistemas de información estadística. El planteamiento acordado será sometido a la ratificación del comité de gobernanza de TI.
Recomendación 5.1 (párrafo 218): Bajo la dirección del Jefe de los servicios estadísticos de la	Acción ya emprendida con asociados en el desarrollo. En una primera fase, se	Sí Desde	La ESS está dirigiendo la elaboración de una estrategia mundial para mejorar las estadísticas agrícolas y rurales.

Recomendaciones	Medida acordada en la Respuesta de la Administración (octubre de 2008)	Medidas adoptadas	Comentario/Explicación
FAO (véase la Recomendación 6.3), la FAO debería adoptar medidas concertadas para recuperar el liderazgo internacional en el sector de las estadísticas agrícolas, forestales y pesqueras y hacer que esta función de liderazgo sea visible .	proporcionará para la reunión que la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas celebrará en 2009 un marco para una estrategia que vincule las necesidades de datos y asegure su integración con el sistema estadístico nacional.	febrero de 2009	En febrero de 2010, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprobó el contenido técnico y las orientaciones estratégicas de la Estrategia mundial e instó a la FAO y sus asociados a que agilizaran la elaboración de un plan de ejecución.
Recomendación 5.2 (párrafo 222): El Jefe de los servicios estadísticos (véase la Recomendación 6.3) debería establecer un plan integrado y coordinado con los principales asociados/donantes para la creación de capacidad estadística .	Ya se han puesto en marcha varios mecanismos, como PARIS 21 y el Fondo fiduciario del Banco Mundial, para la creación de capacidad en el ámbito estadístico. La FAO desempeñará un papel más activo. Vinculada a 5.1.	Sí Desde febrero de 2010	La ESS está dirigiendo la elaboración de una estrategia mundial para mejorar las estadísticas agrícolas y rurales. El plan de ejecución se está elaborando sobre una base regional; el plan para África es el que se encuentra más avanzado. Este plan se someterá a debate en la Quinta Conferencia Internacional sobre Estadísticas Agrícolas (ICAS-V), que se celebrará en Kampala (Uganda) en octubre de 2010.
Recomendación 5.3 (párrafo 229): El Jefe de los servicios estadísticos de la FAO (véase la Recomendación 6.3) debería crear un grupo de trabajo sobre teledetección integrado por expertos internos y externos, usuarios y productores de datos de imágenes, como por ejemplo el Centro Común de Investigación (CCI) de la Unión Europea y el USDA. Además de la coordinación de las actividades afines, el GT se ocuparía también de las definiciones, clasificaciones y normas internacionales relativas a los datos de estadísticas agrícolas obtenidos mediante la teledetección.	Esta recomendación se aceptó de forma únicamente parcial. En vez de crear un nuevo grupo de trabajo, se sugiere emplear los mecanismos de coordinación ya existentes. La labor relativa a las definiciones, clasificaciones y normas también debería incluir las que estén relacionadas con la nutrición. La CIO y la División de Clima, Energía y Tenencia de Tierras (NRC) prestarán asesoramiento sobre la arquitectura corporativa global.	Sí En curso	Se ha logrado un considerable avance por parte de la División de Aguas y Tierras (NRL) en la elaboración de un proyecto de norma internacional para la cubierta terrestre: "Información Geográfica - Sistemas de clasificación - Parte 2: Metalenguaje de la cubierta terrestre (LCML)". La ESS forma parte de la red del Sistema de Sistemas de Observación Global de la Tierra (GEOSS) y colabora estrechamente con la NRL y los principales organismos de teledetección en aplicaciones de percepción remota para mejorar las estadísticas agrícolas. En la actualidad, se encuentran en marcha aplicaciones de ámbito nacional en países como Etiopía. Dada la gran divergencia generada por AFRICOVER, GLOBCOVER y GLC 2000 en las estimaciones actuales sobre el uso de la tierra agrícola, es necesario aproximar estos resultados a la información estadística a nuestra disposición.
Recomendación 6.1 (párrafo 234): La FAO debería aplicar un Proceso de planificación	Un proceso de planificación estratégica del programa estadístico es una iniciativa	Sí	El Programa estadístico de la FAO para 2010-11 fue elaborado a instancias del SCWG y sometido a la

Recomendaciones	Medida acordada en la Respuesta de la Administración (octubre de 2008)	Medidas adoptadas	Comentario/Explicación
estratégica del programa estadístico para toda la Organización y preparar, con carácter bienal, un Programa de trabajo estadístico de la FAO .	importante. Debería elaborarse un programa de trabajo estadístico bienal de la FAO.	Abril de 2010	ratificación por parte del SPSC.
Recomendación 6.2 (párrafo 243): Reestructurar el Grupo asesor internacional sobre estadísticas agrícolas para transformarlo en un Grupo asesor internacional sobre las estadísticas de la FAO (IAGFS) y reforzar su mandato en relación con la influencia y la rendición de cuentas . Utilizar foros internacionales como la ICAS para recabar información de los Estados Miembros sobre el Programa de trabajo estadístico de la FAO.	Se acepta la transformación del Grupo Asesor Internacional sobre Estadísticas Agrícolas (IAGAS) en el IAGFS. Se reunirá con carácter bienal. Los foros internacionales, como por ejemplo la Conferencia Internacional sobre Estadísticas Agrícolas (ICAS), proporcionan observaciones informales sobre la labor de la FAO en materia de estadísticas pero no constituyen el cauce apropiado para un estudio más formal. Se contará con la participación de las principales unidades estadísticas de la FAO.	Sí Desde junio de 2010	Se han definido las atribuciones y se ha determinado su composición. La primera reunión está prevista para noviembre de 2010. La Quinta Conferencia Internacional sobre Estadísticas Agrícolas (ICAS-V), que se celebrará en Kampala (Uganda) en octubre de 2010, se utilizará para recabar observaciones sobre la nueva estrategia de desarrollo de la capacidad.
Recomendación 6.3 (párrafo 253): La FAO debería establecer el puesto de Jefe de los servicios estadísticos de la FAO. El titular ocupará el puesto de categoría D-2 previsto actualmente en la ESS y tendrá la doble responsabilidad de Jefe de los servicios estadísticos y de Director de la ESS. El Jefe de los servicios estadísticos debería recibir del Director General el mandato de dirigir el desarrollo del Sistema estadístico de la FAO en el siglo XXI y rendir informes a la Oficina del Director General, directamente o a través del ADG pertinente, sobre todas las cuestiones relacionadas con el Programa de estadísticas ampliado de la FAO.	Esta recomendación fue aceptada únicamente de forma parcial. En el debate sobre esta recomendación llevado a cabo por el personal directivo superior, se reconoció, por un lado, el principio de que la FAO necesita una mayor unidad y coordinación interna en su sistema estadístico institucional y, por otro, el reconocimiento mundial de su función en materia de estadísticas, pero no se acordaron las modalidades correspondientes. Para garantizar que esta recomendación fundamental se tome plenamente en consideración, la Administración de la FAO se compromete a prestarle atención prioritaria y a llegar a	NO	Una vez estudiada y debatida con mayor profundidad la recomendación, se llegó al consenso en cuanto a que el cargo de Jefe de los servicios estadísticos no era necesario y que la coordinación del sistema estadístico de la FAO podía lograrse a través del mecanismo de gobernanza creado (el SCWG y el SPSC).

Recomendaciones	Medida acordada en la Respuesta de la Administración (octubre de 2008)	Medidas adoptadas	Comentario/Explicación
	un acuerdo sobre la modalidad para aplicarla a tiempo con vistas a presentarla ante el Comité del Programa en su período de sesiones en mayo de 2009.		
Recomendación 6.4 (párrafo 261): Establecer un sistema estadístico oficial descentralizado de la FAO, mediante la creación de una estructura de gobierno que comprenda un Comité Directivo del Programa Estadístico, bajo la dirección del Jefe de los servicios estadísticos, integrado por los directores de las divisiones dotadas de unidades que llevan a cabo considerables actividades estadísticas y de recopilación y elaboración de datos, así como las divisiones y unidades que representan las actividades de gestión del conocimiento.	Esta recomendación es vital para los esfuerzos destinados a mejorar la coordinación. El Comité Directivo del Programa Estadístico (SPSC) debería dirigir la estrategia y la política en materia de programas estadísticos de la FAO. El IAGFS debería dar orientaciones en el ámbito técnico y operativo. La composición del Comité será reducida para asegurar la rendición de cuentas.	Sí Desde junio de 2009	Se creó un Comité Directivo del Programa Estadístico (SPSC), integrado por los Directores de las Divisiones. El Comité se reúne con una periodicidad anual; la primera reunión se celebró el 19 de junio de 2009.
Recomendación 6.5: Establecer un Comité de Coordinación de Estadísticas, con representación de cada una de las unidades de los sistemas estadísticos y de datos. El Comité de Coordinación de Estadísticas, bajo la dirección del Jefe de los servicios estadísticos, se reunirá periódicamente para intercambiar información sobre las actividades estadísticas y de recopilación de datos en toda la Organización, y coordinar posibles actividades conjuntas de prestación de apoyo técnico, elaboración de cuestionarios, y la armonización de normas, clasificaciones, metodología y calidad de la información. Cuando se detecten cuestiones de carácter más estratégico éstas se someterán al examen del Comité Directivo del Programa Estadístico.	Esta recomendación es vital para los esfuerzos destinados a mejorar la coordinación. Cuenta con el pleno apoyo de la Administración.	Sí Desde julio de 2009	Se creó un Grupo de Trabajo de Coordinación Estadística (SCWG) con una composición muy variada. La primera reunión se celebró el 15 de julio de 2009 y desde entonces se han mantenido reuniones cada dos meses aproximadamente. Los principales resultados del SCWG fueron el programa estadístico de la FAO para 2010-11 y el inventario de series de datos estadísticos y actividades de la FAO.

Recomendaciones	Medida acordada en la Respuesta de la Administración (octubre de 2008)	Medidas adoptadas	Comentario/Explicación
Recomendación 6.6 (párrafo 274): Formar una serie de equipos regionales de entre los dos Servicios de la ESS. Los miembros de los equipos, sobre todo cuando acudan en misión a un país, tendrían responsabilidades dobles, como especialistas técnicos en un sector estadístico, y la responsabilidad de ayudar a fortalecer la capacidad estadística, así como de prestar apoyo directo para la recopilación de datos de la FAO.	Esta recomendación fue aceptada únicamente de forma parcial. Para aprovechar los conocimientos y la experiencia de la FAO y asegurar la integración de actividades de asistencia técnica con la calidad de los datos de los países, se propone crear equipos temáticos que se encargarán también a escala regional de la recopilación y compilación de datos. La constitución de los equipos se llevará a cabo en consulta con el personal.	SÍ Desde enero de 2009	La estructura del equipo adoptada para 2009 incluía cinco equipos regionales, así como seis equipos temáticos. Un examen de esta estructura, en la reunión de la dirección a final de año, llegó a la conclusión de que existían demasiados equipos y que estos estaban demasiado fragmentados. En consecuencia, el enfoque regional se fue desechado en favor del enfoque temático, y la ESS está funcionando actualmente con cinco equipos temáticos en 2010.
Recomendación 6.7 (párrafo 280): Todos los puestos de estadístico regional deberían cubrirse mediante rotación dentro de la ESS. La FAO debería examinar también la posibilidad de ampliar la oficina de estadístico regional para África y Asia, donde existe una creciente necesidad de respaldar nuevos esfuerzos de financiación en el sector de las estadísticas agrícolas.	Esta recomendación fue aceptada únicamente de forma parcial. Siempre que sea posible, debería darse preferencia al personal de la ESS. Sin embargo, cabe que esto no sea siempre posible. Otras unidades estadísticas podrían participar también en las políticas de rotación.	SÍ En curso	La rotación del personal, sin incentivos, no ha atraído el interés por la ESS. El puesto de Estadístico Regional ha sido cubierto recientemente mediante la promoción de un miembro del personal de la ESS tras el anuncio de una vacante interna y el proceso de selección formal. Se ha animado al personal a solicitar los puestos de estadístico regional en la RAF y la RLC, que actualmente se encuentran vacantes.
Recomendación 6.8 (párrafo 285): Habida cuenta de la elevada prioridad que ahora se asigna a la función que desempeña la FAO como organismo mundial de estadísticas agrícolas, en la descripción de las funciones de los Representantes de la FAO en los países debería incluirse la de representar las actividades de presentación de informes estadísticos y de elaboración de estadísticas de la FAO en el país, prestando asistencia para asegurar un flujo regular y fiable de estadísticas para las bases de datos de la FAO.	El Representante Adjunto de la FAO (Programa) podría ser el punto de contacto para esta actividad.	SÍ En curso	El apoyo a las estadísticas forma parte de las competencias del Representante Adjunto de la FAO (Programa). La oficina del Representante de la FAO desempeña una función clave para asegurar un flujo regular y fiable de estadísticas para las bases de datos de la FAO, además de resolver consultas de datos. La estadística, como función básica, está siendo incluida sistemáticamente en los Marcos nacionales de prioridades a medio plazo (MNPMP).

Recomendaciones	Medida acordada en la Respuesta de la Administración (octubre de 2008)	Medidas adoptadas	Comentario/Explicación
Recomendación 6.9 (párrafo 289): Bajo la dirección del Jefe de los servicios estadísticos de la FAO iniciar un programa de capacitación y de perfeccionamiento de los conocimientos técnicos para todo el personal de la FAO que se ocupa de estadísticas, incluido el personal de las oficinas regionales y, en su caso, también del personal de las oficinas en los países.	Respaldada por la Administración. La mejora de la capacitación y las cualificaciones es esencial para la creación de capacidad en el campo estadístico en la FAO. Podría considerarse la posibilidad del aprendizaje en línea para la capacitación a nivel descentralizado.	SÍ En curso	Se organizó en dos sesiones un programa de formación en la utilización del paquete estadístico SAS (Statistical Analysis System). Se está elaborando un plan de cursos de capacitación en colaboración con el Instituto Nacional Estadístico de Italia.
Recomendación 7.1 (párrafo 294): Iniciar un Fondo de inversión para infraestructura estadística con cargo a los fondos del Programa Ordinario. El Fondo para infraestructuras se utilizaría para financiar la creación o la reanudación de proyectos de infraestructura estadística dentro de la FAO, conjuntamente con otras organizaciones, y/o con los Estados Miembros.	Debería financiarse esta inversión para el sostenimiento del sistema con cargo al Programa Ordinario. Podría complementarse esta financiación con fondos extrapresupuestarios.	NO	No se ha creado un Fondo de inversión para infraestructura estadística propiamente dicho. No obstante, a través del Programa Ordinario se ha otorgado una financiación considerable para dos proyectos de gasto de capital que prestan apoyo a la estadística, y también se han asignado recursos a través del fondo multidisciplinario (MDF).
Recomendación 7.2 (párrafo 303): 1) Los datos de los países de la UE y de la AELC y otros países con sistemas estadísticos bien desarrollados deberían obtenerse de portales de Internet cuando proceda; 2) La FAO debería emprender una revisión en toda la Organización acerca del alcance, la cobertura y la periodicidad de todas las actividades de recopilación de datos para decidir si hay actividades que pueden abandonarse o si es posible ajustar su periodicidad y cobertura.	(1) Ya se está aplicando; (2) deberá incluirse en el mandato del SCC.	SÍ En curso	El debate con EUROSTAT, para agilizar las actividades de recopilación de datos y reducir al mínimo los inconvenientes para los países que facilitan información, ha sido positivo y aún prosigue.
Recomendación 7.3 (párrafo 327): Reasignar los recursos del Programa Ordinario a las estadísticas para financiar ocho nuevos puestos de personal profesional y aumentar los recursos distintos de los de personal al 40 % del presupuesto del programa, lo	Esencial para lograr el objetivo de la FAO de ser reconocida como fuente autorizada mundial de información estadística en materia de nutrición, alimentación y agricultura, incluidas la silvicultura y la pesca". Sin recursos adicionales "el	SÍ Desde noviembre de 2009	En el PPT 2010-11 se han reasignado a la estadística importantes recursos adicionales del Programa Ordinario. Se ha destinado una partida financiera para seis puestos adicionales en la ESS, en los niveles P-2 y P-3. Asimismo, a través del fondo multidisciplinario se han puesto a disposición fondos por un importe de

Recomendaciones	Medida acordada en la Respuesta de la Administración (octubre de 2008)	Medidas adoptadas	Comentario/Explicación
cual representa aproximadamente la misma proporción de las consignaciones netas que en 2000-01 (5,2 %). Debería dotarse inicialmente al fondo de inversión para infraestructura estadística con 250 000 USD procedentes del Programa Ordinario.	programa estadístico de la FAO continuará por el camino de la obsolescencia y la irrelevancia” [304]. Las propuestas deberían tener en cuenta las necesidades de todas las unidades estadísticas y divisiones que las apoyan en la FAO y no solamente la ESS. Sin embargo, dado el nivel limitado de recursos disponibles del Programa Ordinario, la Administración buscará financiación de fuentes extrapresupuestarias y considerará también el empleo de recursos internos.		300 000 USD para apoyar la labor del SCWG en el bienio 2010-11. Se están buscando recursos, tanto de personal como distintos de los de personal, procedentes de fuentes extrapresupuestarias. El Fondo de inversión para infraestructura estadística no se ha creado.
Anexo 2 párrafo 55 [Recomendación 1.1]: Para un proyecto institucional como FAOSTAT-2, la FAO debería prever una evaluación continua independiente de los resultados de las diversas fases del proyecto, que deberían ser refrendadas posteriormente en cada caso por el patrocinador del proyecto. Antes de la evaluación independiente de los resultados, debería realizarse un examen interno a cargo de expertos/interesados, en caso necesario, para detectar lo antes posible los principales problemas.	La Administración de la FAO considera esta recomendación como una “lección aprendida”. Los trabajos de desarrollo de FAOSTAT que puedan llevarse a cabo ulteriormente seguirán esta recomendación. Lo mismo ocurre con otros sistemas de información importantes.	SÍ Desde junio de 2010	Tiene que incorporarse en los proyectos de gasto de capital que apoyan el desarrollo de FAOSTAT. Se propone que el Grupo asesor internacional sobre estadísticas de la FAO (IAGFS) desempeñe una función esencial a la hora de proporcionar orientación a los proyectos. Asimismo, se planificará una evaluación independiente de los resultados para el final de la primera fase del desarrollo (diciembre de 2011).
Anexo 2 párrafo 57 [Recomendación 1.2]: Los mandatos de los grupos de usuarios, tales como el IDAG, deberían consolidarse y clarificarse. Deberían ser órganos más fuertes para garantizar que sus consejos sean seguidos por los directores de los proyectos, pero, por otra parte, deberían responder por el asesoramiento prestado (o no prestado). Sin embargo, hay que revisar el asesoramiento y las recomendaciones de los grupos	La Administración reconoce la importancia de los comentarios de los usuarios y de los grupos de usuarios. La “revisión” a nivel institucional también es importante, como lo es el reconocimiento de que es imposible satisfacer a todos los usuarios en todos los ámbitos. Debería involucrarse en este proceso al personal en todos los niveles.	SÍ Desde junio de 2010	Se crearán grupos de usuarios como parte integrante de la nueva estrategia de comunicación (véase también 2.3). Se han reforzado las atribuciones del IAGFS con una función clara en la ejecución de los proyectos de gasto de capital.

Recomendaciones	Medida acordada en la Respuesta de la Administración (octubre de 2008)	Medidas adoptadas	Comentario/Explicación
de usuarios a nivel institucional para asegurarse de que se ajusten al punto de vista corporativo global.			
Anexo 2 párrafo 63 [Recomendación 2.1]: El Equipo de evaluación ha propuesto que el Grupo técnico de trabajo sobre el futuro FAOSTAT debería realizar en los próximos tres meses un análisis técnico detallado de varios componentes del Proyecto FAOSTAT , que incluya 1) la clasificación homogénea de materias/productos del sistema, metadatos y agrupaciones nacionales; 2) la metodología analizada para el desarrollo de la hoja de balance de alimentos y para calcular la disponibilidad de energía; y 3) la metodología subyacente a los datos “fundamentales” de FAOSTAT-2. Esto debería llevar a una política institucional para saber qué datos difundir como datos “oficiales”, y qué datos difundir como “estimaciones de la FAO”.	El Grupo de Trabajo sobre FAOSTAT, operativo desde agosto de 2007, tiene varios grupos de trabajo técnicos que abordarán estas cuestiones. Deberá llevarse a cabo en estrecha colaboración con el grupo Asesor del WAICENT (WAG) y el comité del WAICENT y los grupos pertinentes relacionados con las normas y clasificaciones nutricionales. Será necesario organizar talleres técnicos.	SÍ Desde junio de 2010	El Grupo de Trabajo sobre FAOSTAT ha sido incorporado en el SCWG. Se han creado equipos de tareas para abordar cada una de estas cuestiones con la excepción de la metodología subyacente a los datos “fundamentales” de FAOSTAT2, que ha sido suprimida.
Anexo 2 párrafo 64 [Recomendación 2.2]: Este grupo de trabajo técnico debería establecer normas para cualquier componente que se (re)introduzca en el sistema FAOSTAT. Los componentes deberían presentarse de uno en uno a los usuarios, que deberían recibir la comunicación con antelación y capacitación mediante un proceso cuidadoso de cambio gradual. Una vez que el nuevo componente esté asimilado por los usuarios (externos e internos), deberá procederse a aportar/introducir otros componentes.	El Grupo de Trabajo sobre FAOSTAT, operativo desde agosto de 2007, tiene varios grupos de trabajo técnicos que abordarán estas cuestiones. Deberá llevarse a cabo en estrecha colaboración con el grupo Asesor del WAICENT (WAG) y el Comité del WAICENT.	SÍ Desde junio de 2010	El Grupo de Trabajo sobre FAOSTAT ha sido incorporado el SCWG, que abordará esta recomendación concreta.

Recomendaciones	Medida acordada en la Respuesta de la Administración (octubre de 2008)	Medidas adoptadas	Comentario/Explicación
Anexo 2 párrafo 65 [Recomendación 2.3]: Crear un grupo de usuarios de FAOSTAT, compuesto por usuarios internos y externos principales así como por expertos en metodología y TI, encargados de prestar asesoramiento con carácter permanente en diversas fases de los problemas metodológicos y estructurales relacionados con FAOSTAT. Inmediatamente después de las reuniones de estos grupos de usuarios, debería solicitarse a uno o dos de los principales usuarios externos, eventualmente conjuntamente con un usuario interno principal, que lleven a cabo una evaluación de los resultados, con vistas a presentarla a la reunión del grupo de usuarios principales así como al grupo directivo y al órgano rector.	El desarrollo ulterior de FAOSTAT se llevará a cabo en función de las necesidades de los usuarios y la disponibilidad de los recursos (véase también la Recomendación 1.2). Para las cuestiones internas de la FAO, se considerará también la posibilidad de utilizar los comités existentes, tales como el WAG.	Sí Desde junio de 2010	Se están creando grupos de usuarios como parte integrante de la nueva estrategia de comunicación. Se ha establecido un grupo básico de usuarios de FAOSTAT con usuarios registrados de FAOSTAT, puntos de enlace de la división estadística y asociados internacionales. De forma periódica se solicitarán los comentarios de este grupo básico de usuarios mediante el uso de diversos medios de comunicación (el Foro FSN, listas de correo, etc.). La División de Estadística y el Grupo de Trabajo de Coordinación Estadística examinan los resultados de estos diálogos. De forma periódica se analizan otras aportaciones como parte de las constantes reuniones técnicas consultivas en la Sede y sobre el terreno.

IAGFS – Grupo Asesor Internacional sobre las Estadísticas de la FAO.

SPSC – Comité Directivo del Programa Estadístico

SCWG – Grupo de Trabajo de Coordinación Estadística

SCC – Comité de Coordinación de Estadísticas

WAG – Grupo Asesor del WAICENT